

## CONSIDERANDO

*Que* la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y, un derecho irrenunciable de las personas;

*Que* el señor Contador **NEWTON ALBERTO MENA ESCOBAR** distinguido educador de la provincia del Guayas y miembro del Colegio de Administradores y Supervisores Educativos, durante sus **22 AÑOS** de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien y profesionales responsables y capaces que contribuyen al desarrollo del país;

*Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor Contador **NEWTON ALBERTO MENA ESCOBAR** por la invaluable labor docente desarrollada durante **22 AÑOS** en beneficio de la educación de la Provincia del Guayas y del País.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del País.

El señor doctor **ANDRES PAEZ BENALCAZAR**, Diputado por la provincia de Pichincha, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de mayo del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LAMBAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**JOHN ARCE PÉSANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL